

RESOLUCION SE 739/2005 – CIRCULAR MEGSA 06/05
SUBANEXO III – RESOLUCION ENARGAS 419/1997

REVENTA DE CAPACIDAD DE TRANSPORTE
RESUMEN DE OFERTAS

Nº DE OFERTA: T677

PERÍODO POR EL QUE SE OFRECE CAPACIDAD (AMBOS INCLUSIVE) (dd/mm/aaaa)

FECHA DE INICIO: 01/06/2021

FECHA DE FINALIZACION: 30/04/2022

FECHA DEL ACTO DE LECTURA (dd/mm/aaaa): 27/05/2021

CAPACIDAD OFRECIDA (en m³/día): 130.000

PUNTO DE RECEPCION: NEUQUEN.

PUNTO DE ENTREGA DEL OFERENTE: BAHIA BLANCA.

TARIFA MINIMA REQUERIDA:

Tarifa y cargos máximos regulados (en pesos: mercado local para la ruta Neuquén-Bahia Blanca, vigente en cada momento).

Tarifa mínima requerida “Cargo por m³/día equivalente al 100% de la Tarifa de Transporte Firme (TF) vigente en cada momento, mas todos los impuestos que compongan la misma. No se cobrarán los cargos fideicomiso gas correspondientes.

CRITERIO DE ASIGNACION ELEGIDO: (1)

- 1) Precio x Plazo x Volumen
- 2) Precio x Plazo
- 3) Precio x Volumen
- 4) Precio

OTRAS CONDICIONES ESPECIALES:

El solicitante tendrá que ofrecer un servicio de Distribución al Oferente en zona de entrega BA (PM 203 “El Chourrón”) por el volumen que totalizan las dos Ofertas presentadas para las rutas Neuquén-Bahía Blanca y la Oferta presentada para la ruta Chubut-Buenos Aires, y que permitan a éste cubrir su actual abastecimiento en la zona de Las Armas I y Las Armas II (Provincia de Buenos Aires).

La asignación de la solicitud sobre esta oferta está condicionada a que sea en conjunto con las ofertas de capacidad ofrecidas del T671, T672, T673, T674, T675 y T676 publicadas actualmente por el mismo período de uso.